

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COFERREC COMPAÑÍA  
FERRETERA ECUATORIANA S. A.**

En Quito, a los 20 días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 08:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Concordia N5-13, se reúnen los socios de la Compañía COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S. A.

<b>NOMBRES</b>	<b>PARTICIPACION</b>
CESAR ELIAS BERMEO BARDAGI	98%
ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE	1%
SALIA CATALINA ARCENTALES AGREDA	1%

Quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas:

Conforme al estatuto social, preside la junta el Sr. Ángel Eduardo Arroyo en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como secretaria Ad-Hoc de la misma la Srta. Salia Arcentales .

La Presidencia dispone que la señorita Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. La misma que indica que se encuentran presentes en forma personal, todos los socios de la compañía; esto es, el ciento por ciento del capital pagado.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, del periodo económico 2019
2. Aprobación de los informes financieros del año 2019
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades obtenidas en el año 2019.
4. Designación de Comisario para la revisión de resultados del año 2020

El presidente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los socios asistentes; y, por ello, el presidente la somete a resolución.

Con respecto al punto 1, la Srta. Daniela Bermeo Mancheno pone a consideración su informe, en relación al ejercicio económico del año 2019, el cual es leído y la Junta de Accionistas decide aprobarlo por unanimidad.

Con respecto al punto 2, se pone a consideración los Estados Financieros del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

Con respecto al punto 3, la Junta de Accionistas, acoge y acepta por unanimidad la sugerencia de la Srta. Gerente General, de repartirlos según la liquidez de la empresa lo permita.

Con respecto al punto 4, la Junta de Accionistas resuelve elegir a la Srta. Paula Arcentales, con CC. 1718456369 como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

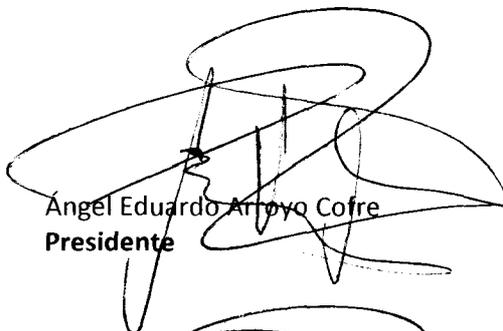
Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras elabora el proyecto de acta de la Junta Universal de accionistas.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobado por unanimidad por todos los socios, que firman al pie como constancia del mismo.

La Presidencia declara concluida la sesión siendo las 10:30 horas.



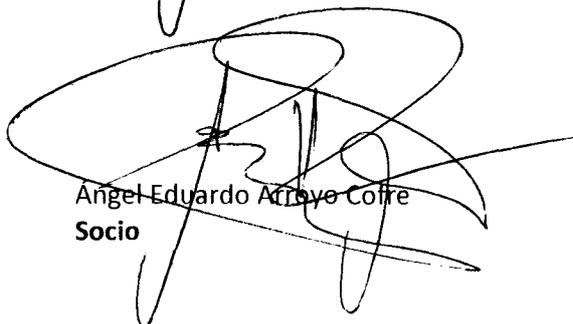
Salia Catalina Arcentales Agreda  
**Secretario Ad-Hoc**



Angel Eduardo Arroyo Cofre  
**Presidente**



Sr. Cesar Elías Bermeo Bardagí  
**Socio**



Angel Eduardo Arroyo Cofre  
**Socio**



Salia Catalina Arcentales Agreda  
**Socio**